# MOCIÓN DE SALUDO

**"Saludo al Colegio Nacional San José de Chiclayo por su 167 aniversario de creación"**

La diputada de la República que suscribe, **Liliana Milagros Takayama Jiménez**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Lambayeque, en ejercicio de las facultades que le confieren la Constitución Política del Perú y los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, corresponde al Congreso de la República reconocer y valorar las fechas conmemorativas que fortalecen la identidad local y nacional, expresando su saludo a las instituciones que contribuyen con su historia, cultura y trabajo a la grandeza del Perú;

Que, los antecedentes del Colegio Nacional San José de Chiclayo se remontan a la resolución legislativa del 22 de diciembre de 1832, emitida a iniciativa de la Municipalidad de Chiclayo para la creación de un plantel educativo en la entonces villa, y ratificada por el presidente Agustín Gamarra el 17 de enero de 1833;

Que, el 11 de mayo de 1859 el Gran Mariscal Ramón Castilla expidió la resolución suprema que ordenó la apertura del Colegio Nacional de Ciencias y Artes de Chiclayo, el cual funcionó en el antiguo convento de San Francisco, junto a la iglesia matriz, en la calle San José; siendo inaugurado en ceremonia solemne el 24 de setiembre de 1859, bajo la dirección de don Clemente Peralta y la advocación del patriarca San José;

Que, a lo largo de su historia el plantel afrontó con entereza graves adversidades: en 1867 fue utilizado como cuartel y hospital durante el levantamiento encabezado en Chiclayo por el coronel José Balta, y con ocasión de la Guerra del Pacífico permaneció cerrado desde 1880 durante ocho años, reabriendo en 1888 bajo la dirección del doctor Francisco E. Tagle; asimismo, en 1923 matriculó por primera vez a estudiantes mujeres en el nivel secundario;

Que, gracias a la donación de la señora Victoria viuda de Dall'Orso, el 10 de abril de 1935 se colocó, con la presencia del presidente Óscar R. Benavides, la primera piedra de su nuevo local, inaugurado en diciembre de 1944 con la asistencia del presidente Manuel Prado; y que, tras un proceso de reconstrucción iniciado en junio de 2010, sus nuevas instalaciones fueron reinauguradas en 2013;

Que, en sus aulas cursó estudios primarios el héroe nacional José Abelardo Quiñones Gonzales, cuyo ejemplo de sacrificio por la Patria constituye motivo de orgullo para la comunidad sanjosefina y para todo el pueblo lambayecano;

Que, hoy la Institución Educativa Emblemática San José de Chiclayo es reconocida como el colegio más grande del Perú, con una extensión de alrededor de 25 hectáreas, y como un bastión de la educación pública en el norte del país; y que, en reconocimiento a su tradición, la Municipalidad Provincial de Chiclayo declaró en 2008, mediante Resolución de Alcaldía 008, al último domingo de setiembre como el "Domingo Cívico Sanjosefino";

Que, el 24 de setiembre de 2026 el Colegio Nacional San José de Chiclayo conmemora su 167 aniversario de creación, fecha que convoca a directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y exalumnos en torno a una institución que ha formado a generaciones de ciudadanos al servicio de Lambayeque y del Perú;

**Por las consideraciones expuestas,**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO.** Expresar su más cordial y emotivo saludo al Colegio Nacional San José de Chiclayo, Institución Educativa Emblemática de la región Lambayeque, con ocasión de conmemorarse, el 24 de setiembre de 2026, su 167 aniversario de creación.

**SEGUNDO.** Felicitar a sus directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes, padres de familia y a la gran familia de exalumnos sanjosefinos, por su invalorable contribución a la educación pública y a la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo de Chiclayo, de Lambayeque y del país, haciéndoles llegar los mejores deseos de éxito en su labor educativa.

**TERCERO.** Trasladar la presente moción de saludo al director del Colegio Nacional San José de Chiclayo, César Antonio Paredes Rodas, en su local institucional sito en la avenida Elvira García y García N.º 167, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

Lima, 23 de setiembre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAKAYAMA JIMENEZ Liliana Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/09/2026 18:37:47-0500

_____

**LILIANA MILAGROS TAKAYAMA JIMÉNEZ**
**Diputada de la República**